



Cristina Urbina Alvarado pidió asesoría al abogado Jorge Nery Carvajal, quien asegura que su clienta lo único que hizo fue un acto de caridad al haber aceptado a la niña, ya que esta corría peligro. CARLOS HERNÁNDEZ

'Recibí a la niña, pero nunca pensé dejármela'

➤ Asegura que le dio ¢1.000 a madre de la bebé, pero fue porque se los pidió

➤ PANI recibió a la menor hasta dos días después de que se dio la alerta

Carlos Hernández
Corresponsal GN

SAN CARLOS. Cristina Urbina Alvarado, quien recibió a una bebé de 10 meses el pasado sábado 2 de abril en San Carlos de Alajuela, negó que haya pagado a la madre de la menor para que se la entregara.

La mujer, quien es madre de dos hijos, concedió ayer una entrevista a *La Nación* para referirse a los hechos dados a conocer la semana pasada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Esa entidad había indicado que, al parecer, la madre de la niña la vendió a otra mujer en ¢1.000 y que la compradora pidió al PANI que hiciera legal esa transacción.

Según Urbina, ella recibió a la bebé a eso de las 9 a. m., cuando se encontró con la madre de la niña —quien hace diez años había sido su cuñada—, frente a un supermercado, ubicado en Aguas Zarcas de San Carlos.

Supuestamente, la madre, de apellido Ocampo, estaba ebria.

“Me dijo: ‘Qué dicha que Dios te echó a estos lados’. Me ofreció la niña, me dijo que la andaba regalando porque no la quería. Me dijo que si yo no la agarraba, se la daba a otra persona. Pensé que si no la tomaba, otra persona podría hacerle daño”, indicó Urbina.

La mujer afirmó que tomó a la menor junto con una bolsa en la que estaban los papeles de su nacimiento.

En ese momento, aseguró, la madre de la niña le pidió ¢1.000 para ir a “quitarse la goma” y ella se los dio.

Urbina añadió que se fue con la pequeña a la casa de una hermana donde registró una denuncia de lo sucedido a través del Servicio de Emergencias 9-1-1.

Además, aseguró que se puso en contacto con una trabajadora social del PANI, quien le pidió que se presentara el lunes 4 de abril a la oficina local.

“Me encontré a la chiquita con la ropa muy sucia y el biberón es-

Ofrecimiento

“CUANDO ME LA ENTREGÓ (A LA BEBÉ), YO LE DIJE QUE PENSARA MUY BIEN LO QUE ESTABA HACIENDO YA QUE ERA LA ÚNICA BEBÉ QUE A ELLA LE QUEDABA, PORQUE TODOS LOS HABÍA REGALADO. PERO ME CONTESTÓ QUE YA ESTABA DECIDIDA A REGALARLA.

Cristina Urbina
Mujer que aceptó a la niña



taba muy sucio, entonces le compré ropita y un chupón nuevo. Yo nunca pensé en que me la iba a dejar, porque ya sabía que otros niños de ella se los dejó el PANI”, manifestó.

Jorge Nery Carvajal, abogado de Urbina, sostuvo que a su representada se le están achacando hechos distintos a la realidad pues ella solo “hizo un acto de caridad en recoger a una niña que corría peligro”.

Tardía revisión. A pesar de que Urbina reportó el 2 de abril que tenía en sus manos a la bebé, el PANI le recibió a la niña hasta el lunes.

Sobre esa situación, la entidad argumentó que, por ser fin de semana, las oficinas están cerradas, por lo que se coordinó con el sistema de enlace del 9-1-1.

En este caso, los oficiales de Fuerza Pública verificaron que la bebé se encontrara en buen estado y que la mujer que la tenía estuviera dispuesta a quedarse con ella hasta el lunes.

“Se verifica con la Policía el recurso comunal de emergencia. Si no hubiere esa protección, se coordina con la Policía para el traslado a una alternativa”, dijo Fanny Cordero, vocera del PANI.

La funcionaria detalló que las oficinas regionales tienen horarios de 7:30 a. m. a 4:00 p. m. y su único servicio de emergencia en campo es San José.

Ana Teresa León, presidenta ejecutiva PANI, agregó que, en casos de urgencia (por ejemplo, que la persona menor estuviese golpeada), se desplaza personal desde la capital para atender el caso.

“Cuando es una situación de alto riesgo, interviene el Departamento de Atención Inmediata. En este caso, se consideró que la ubicación del recurso comunal brindaba la protección necesaria y así lo consideró la Policía”, manifestó León. ■